

El Sistema de Formación de Profesores en la República Democrática Alemana

El desarrollo de la formación de profesores en la República Democrática Alemana guarda estrecha relación con el desarrollo social del país en su conjunto. A partir de 1945 en el cuadro de la reforma escolar antifascista y democrática se trataba de dar una base nueva a la formación de profesores. Esta reforma, enriquecida, debe resolver hoy tareas más amplias y, si cabe, más complicadas.

La revolución científica y técnica de la nación establece estrechas relaciones con la producción, la ciencia, la cultura, la ideología, tal como lo expresa el doctor Habil Wolfgang Rogksch en un artículo publicado en Revista de la Educación (Ministerio de Educación, Chile, Núm. 42, 1972). “En este proceso de perfilamiento de la sociedad socialista desarrollada, la acción consciente de los hombres se torna decisiva. Todas las tareas que derivan de este proceso están indisolublemente ligadas a los problemas de la educación.”

La Ley sobre el sistema único de educación socialista, votada en 1965, concibe una enseñanza en la que los elementos y grados están coordinados desde la educación preescolar hasta los estudios universitarios, y el perfeccionamiento para adultos, mediante un sistema coherente. La clave la proporciona la escuela secundaria de enseñanza general y politécnica de diez clases, que dispensa, en forma obligatoria, las bases necesarias a toda cultura de grado superior.

Los objetivos de la Ley de educación constituyen función de pronóstico social. Estos derivan de la siguiente cuestión: ¿Cuáles son las exigencias que deberán satisfacer los niños que entran hoy a la escuela en la sociedad del año 2000? Entre las estimaciones generales y particulares del asunto, se ha otorgado la mayor atención al tema de la formación de profesores. El doctor Rogksch expresa: “El avance intelectual que debe crear la enseñanza para proveer la solución de las tareas sociales en el año 2000 exige la toma inmediata de medidas sobre el plan de formación de profesores.” A este respecto se ha referido Margot Honecker, Ministro de Educación Nacional de la República Democrática Alemana en el VII Congreso Pedagógico, celebrado en el mes de mayo de 1970. Expresó que los futuros educadores deben, ante todo, tener conciencia de la responsabilidad particular que les incumbe profesionalmente ante la sociedad socialista y frente al porvenir de los niños que les son confiados. La formación pedagógica debe proveer a los “estudiantes-maestros” de un alto saber especializado, así como de sólidos conocimientos pedagógicos teóricos. El conjunto de la formación, especifica Margot Honecker, “debe estar ligado a la práctica pedagógica progresiva y el estudiante debe tener, ya durante sus estudios, múltiples ocasiones de participar en la introducción de nuevas ideas progresivas en la escuela”. El estudiante, pues, debe, en el proceso de su formación, desempeñar un papel creador activo que le impulse a la pedagogía.

El documento fundamental sobre el que se basa la organización de educadores es la “concepción para el desarrollo prospectivo de la formación de educadores especializados de las escuelas secundarias politécnicas de enseñanza general en la República Democrática Alemana para el periodo de 1968 a 1980”. Este documento elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Enseñanza Superior y Técnica, ha sido ya coordinado en sus objetivos auxiliares por otro, que es el fundamental, o sea la Decisión del Consejo de Estado de abril de 1969 sobre “la persecución de la tercera reforma universitaria y el desarrollo de la enseñanza universitaria hasta 1975”.

La tarea trazada por ambos ministerios ha sido confiada a comisiones competentes designadas por cualquiera de dichos ministerios, según el caso, pero incluyendo entre sus miembros a personalidades representantes de instituciones de formación pedagógica. Estos pasos dieron por resultado que la aplicación práctica de los nuevos planes de formación comenzará con el año universitario 1969-1970.

LA ESTRUCTURA DE LA FORMACION DE PROFESORES

A este respecto expresa el doctor Wolfgang Rogksch, nuestro informante, que la Ley de Educación de 1965 en su país hacia de la escuela secundaria politécnica de diez clases una escuela de enseñanza general obligatoria para todos los niños y adolescentes. Añade que la transición de ocho a diez años de cultura general que debería terminarse en los años 70 (en el curso del año escolar 1969-1970, el 84% de los niños en edad

escolar frecuentaban la 9ª y 10ª clase de una escuela de enseñanza general), el desarrollo de la educación a tiempo completo, la construcción de un sistema de círculos de actividades extraescolares, etc., han aumentado considerablemente las necesidades de los educadores. Por esta vía dice que los profesores del grado inferior (clases 1 a 3; antes de la Ley de Educación de 1965, clases 1 a 4) se forman en 30 Institutos Pedagógicos que tienen el status de escuelas técnicas. La condición requerida para emprender estudios de cuatro años (antes de tres) obteniendo licencia para enseñar en el grado inferior, es el examen de egreso de la escuela secundaria politécnica de diez clases. Los resultados inmediatos son los de que durante el año escolar 1969-1970, 14 355 profesores de escuelas de enseñanza general y de escuelas secundarias han atendido a 6 615 200 alumnos (lo que hace un promedio de 18 alumnos por profesor). Se prevé, hasta 1980, la formación de 90 000 profesores.

Según la “Concepción para la reorganización de la formación de profesores destinados al grado inferior”, de diciembre de 1964, los estudiantes no serán más formados para todas las disciplinas que se enseñan en el grado inferior. Adquieren un C.A.P. para la enseñanza del alemán y de las matemáticas, así como para una tercera disciplina a elección (taller, educación física, educación musical, educación artística o jardinería escolar). La formación comprende, además de las tres disciplinas de enseñanza, estudios fundamentales de ciencias sociales, de pedagogía y de psicología. Los estudiantes amplían sus conocimientos de la lengua rusa, toman parte en la enseñanza del deporte y frecuentan conferencias y cursos facultativos en los que se tratan problemas científicos, técnicos, económicos o culturales, los cuales les permiten profundizar su cultura general. Cada instituto pedagógico cuenta con una escuela secundaria politécnica de enseñanza general anexa. El semestre de prueba práctica (el séptimo), es para los estudiantes un punto culminante, pues toman la entera responsabilidad de sus cursos y de su trabajo educativo extraescolar. Los cambios efectuados actualmente en la formación de profesores del grado inferior tienden, ante todo, a elevar el nivel teórico de la formación y a preparar mejor todavía a los estudiantes para un trabajo científico personal. Añade nuestro informante que los profesores del grado inferior tienen la posibilidad de calificarse en el cuadro de estudios por correspondencia, para llegar a ser profesores especializados del grado superior.

La formación de profesores especializados para el grado medio y superior se efectúa en un curso de estudios distribuidos a lo largo de cuatro años en las universidades, en las escuelas superiores de pedagogía e institutos pedagógicos y, para los profesores que enseñan disciplinas científicas y técnicas, en la Universidad Técnica de Dresde y en las Escuelas Técnicas Superiores. Esta formación tiene carácter de enseñanza superior y da derecho al grado académico de profesor diplomado, con la facultad de impartir las disciplinas (la principal y anexa). Los candidatos a estos estudios deben tener su bachillerato.

Los estudios directos son gratuitos en todas las universidades y escuelas superiores de la República Democrática Alemana. Alrededor del 90 % de los estudiantes reciben además becas del estado. Los estudiantes cuyos padres tienen un ingreso mensual inferior a 1 000 marcos y aquellos cuyos padres tienen un ingreso mensual de 1 000 a 1 500 marcos, reciben una beca de 110 marcos. Los estudiantes que obtengan resultados que pueden ser calificados como buenos o muy buenos, reciben además una beca mensual suplementaria de 40 u 80 marcos. Una plaza de pensionado en el hogar de estudiantes cuesta 10 marcos mensuales. Alrededor de la mitad de los estudiantes que se deciden por la profesión docente provienen de familias obreras y campesinas.

Está prevista de aquí a 1975, la transformación de todos los institutos pedagógicos en escuelas superiores de pedagogía. La formación de profesores especializados se compone de los siguientes elementos:

- Estudios fundamentales de filosofía y de ciencias sociales.
- Estudios de dos especialidades a enseñar (principal y anexa).
- Pedagogía, psicología y método.
- Introducción a la lógica y a la teoría de las ciencias, o a la cibernética y a la información (informática).
- Ampliación de la cultura general (perfeccionamiento obligatorio en curso; estudio facultativo de una segunda lengua extranjera; educación cultural y artística).

- Deportes para estudiantes.

A los cursos básicos de pedagogía y psicología coordinados, se agrega la enseñanza de las bases del marxismo-leninismo.

El autor del artículo, después de sopesar los estudios fundamentales de filosofía y de las ciencias sociales, se refiere a la introducción a la cibernética y la informática, una nueva disciplina que ha hecho su aparición en todas las instituciones de enseñanza superior a partir de la 3ª reforma universitaria. La formación pedagógica comprende:

- Los cursos de sicopedagogía de 1o. y 4o. año (cursos fundamentales combinados de pedagogía y psicología, así como el curso final en estas materias)
- Los cursos especializados en pedagogía y en psicología;
- Los cursos de métodos didácticos aplicados a las dos especialidades escogidas (comprendidos los ejercicios en las clases de aplicación);
- Las prácticas en 1o., 2o. y 4o. año.

Los estudiantes particularmente dotados pueden obtener el título de profesor especialista diplomado y emprender estudios de investigación de una duración de tres años, previos a la obtención del título de doctor en ciencias pedagógicas.

Los profesores especializados para las escuelas secundarias “ampliadas” conducentes al bachillerato, han sido formados hasta hoy en las universidades, en cursos de estudios de una duración de cinco años. El certificado de aptitudes pedagógicas otorgado por las instituciones formadoras de profesores especializados, es ahora igualmente valedero para la enseñanza en las escuelas secundarias “ampliadas” y en las clases de bachillerato de las escuelas profesionales.

Los profesores de enseñanza profesional y técnica en escuelas profesionales se forman al igual que los profesores especializados de la escuela de enseñanza general, en el grado de enseñanza superior. La cualificación del personal encargado de la enseñanza profesional práctica tiene lugar en las escuelas técnicas y escuelas de ingenieros. La unidad de la formación está garantizada, en el dominio pedagógico y metodológico en particular, por la Comisión Nacional del Plan de Colaboración con el Ministerio de Educación Nacional.

En todos los grados de formación de profesores, además de la vía de estudios directos, existe la posibilidad de hacer estudios por correspondencia. Entre las últimas formas de estudios por correspondencia, existen estudios complementarios de pedagogía para los estudiantes que, habiendo egresado de escuelas superiores, poseen la cualificación científica necesaria para la enseñanza de una determinada disciplina, pero que no tienen todavía ninguna formación pedagógica.

ALGUNOS PRINCIPIOS RELATIVOS AL CONTENIDO DE LA FORMACION DE PROFESORES ESPECIALIZADOS

UNO. “La formación de profesores especializados debe ser organizada en tanto proceso complejo implicado.” Al respecto, el doctor Habil Wolfgang Rogksch establece: “La tarea de formar un tipo de educador socialista que responda plenamente a las exigencias en perspectiva del trabajo pedagógico no puede ser resuelta más que por la acción colectiva de todas las fuerzas que concurren a la formación del profesor especializado. Esta necesidad ha sido considerada en el momento de la elaboración y de la introducción. Estos fueron la obra común de profesores de institutos pedagógicos y de escuelas, del cuerpo docente de los estudiantes, de pedagogos y de especialistas científicos, de organismos del Estado e instituciones sociales. Se trata de coordinar e integrar los diferentes elementos de la formación de los profesores especializados de modo que se fusionan en un sistema coherente que enfrente las exigencias crecientes del desarrollo de la personalidad de los estudiantes.”

Continúa nuestro informante: “Todos los que participan en la enseñanza de las disciplinas que intervienen en la formación de profesores especializados están obligados a orientar su trabajo hacia los fines específicos de la formación pedagógica y las necesidades de la escuela socialista.”

DOS. “Los estudios deben ser organizados de modo que todo el proceso de formación y de educación esté impregnado de la idea socialista.” Por esta vía nos enteramos de que el educador necesita poseer sólidos conocimientos en marxismo-leninismo. Estos conocimientos le permiten dispensar una enseñanza científica y comprometida, servir de ejemplo a sus alumnos por su comportamiento político y su voluntad de servir a la sociedad, a la vez que le procuran la metodología indispensable a su trabajo científico. La enseñanza del marxismo-leninismo no es sólo tarea de las cátedras de estudios fundamentales. Es también uno de los objetivos de todas las demás disciplinas de formación. Las cátedras relativas a las disciplinas científicas, pedagógicas y cultura general tratan de coordinar sus cursos con los de filosofía, de economía política y de socialismo científico.

La adquisición del marxismo-leninismo por los estudiantes no se efectúa únicamente por medio del estudio de textos; ellos toman parte directamente en la lucha política de la clase obrera y en la construcción del socialismo. La organización de las relaciones que rigen la teoría y la práctica, ha sido uno de los aspectos más importantes en la elaboración de los nuevos programas de estudios.

TRES. “Los estudios deben ser organizados de modo que sean científicamente productivos.” “La necesidad de tornar científicamente productivo al conjunto de procesos de formación resulta de la importancia creciente del factor subjetivo, del trabajo creador del hombre para el desarrollo ulterior de la sociedad socialista. El hecho de que la ciencia deviene cada vez más en fuerza productiva directa exige de la parte de cada ciudadano del Estado Socialista la capacidad de adquirir, por su propia iniciativa, los conocimientos científicos de contribuir él mismo a enriquecer la ciencia.” Se han encontrado las fórmulas prácticas siguientes para realizar el principio de la enseñanza ligada a la investigación:

- La formación en el curso de los dos primeros años universitarios se propone esencialmente, como objetivo, comunicar al estudiante conocimientos fundamentales sólidos en las dos disciplinas y en las ciencias educativas merced a los cursos básicos coordinados y según los conocimientos científicos más recientes. Dentro de este marco se inicia al estudiante igualmente en los principales métodos del trabajo científico. Ya en los cursos básicos se utiliza cada vez más un material didáctico moderno que facilita al estudiante la asimilación de conocimientos.
- En la fase de estudios especializados (3o. y 4o. año) los estudiantes participan directamente en las investigaciones de sección. Pueden escoger entre los cursos y trabajos prácticos electivos, de número obligatorio, según quieran adquirir una formación ampliada en filosofía y ciencias sociales básicas, en la disciplina principal, en pedagogía, en psicología pedagógica o en metodología elegida directamente integrados en los colectivos de investigación de secciones. Resulta así un trabajo colectivo característico de las nuevas relaciones que se han creado entre profesores y estudiantes en nuestras instituciones de formación pedagógica.
- La reorganización de la formación con el fin de hacer los estudios científicamente productivos exige una nueva cualidad en la organización de las relaciones teórico-prácticas, una y otra consideradas en su unidad didáctica. Se estima la elevación del nivel teórico de la formación como el factor número uno de una mejor preparación de los “alumnos-maestros” en la práctica escolar. “El estudiante debe, en el curso del proceso de asimilación de conocimientos teóricos, adquirir los métodos de trabajo científico personal y aprender a aplicarlos en la práctica”, ha dicho la ministro Margot Honecker. Con la elaboración de los nuevos programas de estudios, se han establecido las bases para el desarrollo de un sistema completo de relaciones teórico-prácticas en la formación de profesores especializados. Este trabajo no está aún terminado.

LA FORMACION EN LAS CIENCIAS EDUCATIVAS

Entre las medidas más importantes tomadas en el curso de la Tercera Reforma Universitaria en el campo de la formación pedagógica, figura la introducción del curso básico en pedagogía-sicología combinadas en 1er. año. Este curso fue realizado gracias al trabajo colectivo de pedagogos, sicólogos y metodólogos. El curso básico de pedagogía-sicología debe transmitir al estudiante, bajo un aspecto complejo, las más importantes posiciones básicas de la política marxista-leninista de la enseñanza, de la pedagogía y la sicología, y darles también una base sólida para todos los estudios ulteriores en pedagogía, sicología y metodología. En cursos y seminarios se tratan los complejos siguientes:

- 1) La importancia creciente de la pedagogía y la sicología en la sociedad socialista evolucionada y en la confrontación del sistema socialista con el sistema imperialista; el proceso pedagógico;
- 2) La dialéctica entre desarrollo social, cultura general y educación;
- 3) El desarrollo armonioso de la personalidad socialista;
- 4) La naturaleza del factor físico, los procesos y cualidades síquicas de la personalidad;
- 5) El conjunto de programas escolares y las tareas a desarrollar para el mayor auge de la educación cívica de los escolares de la República Democrática Alemana;
- 6) Los principios generales de la organización creadora de los procesos pedagógicos;
- 7) La dirección de la enseñanza socialista
- 8) Los problemas fundamentales de la investigación sicológica y pedagógica.

Las experiencias obtenidas en las instituciones de formación pedagógica, en el transcurso del año universitario de 1969-1970, muestran que la introducción del curso básico de pedagogía-sicología y de la actividad pedagógica y sicológica de los estudiantes ha creado un buen punto de partida para un salto cualitativo en la formación de ciencias educativas. Respecto de la antigua práctica de formación, se establecen sobre todo los progresos siguientes:

- Los estudiantes formados según el nuevo programa se orientan más fuertemente hacia las necesidades de la escuela socialista y se distinguen por sus conocimientos pedagógicos y sicológicos mucho más fundados;
- El logro entre el curso básico de pedagogía y sicología, por una parte, y el trabajo práctico educador, por otra, favorece el desarrollo de estrechas relaciones entre los profesores de la sección pedagogía-sicología y los estudiantes;
- La organización en complejos del curso básico obliga a los profesores del sector pedagógico a ver más allá de su especialidad y a buscar el diálogo con los representantes de las otras disciplinas. Esto ha permitido descubrir muchos recursos para mejorar la formación.

Los conocimientos fundamentales enseñados en el curso básico de pedagogía-sicología son profundizados durante el 2o. año, en los cursos siguientes:

- Teoría de la educación socialista;
- Sicología de la infancia y de la adolescencia (3er. semestre);
- Diagnóstico de la personalidad y del grupo;

- Teoría de la enseñanza (didáctica) (4o. semestre).

En los cursos, de número obligatorio a elección, los estudiantes pueden adquirir conocimientos más profundos en pedagogía, sicología pedagógica y metodología. Esta forma de especialización, que sirve a la integración directa de los estudiantes en la investigación, se practica por primera vez en el año universitario 1970-71. El contenido y las formas de este estudio varían según los diferentes temas de investigación de los institutos. En el 5o. semestre prevalecen en general cursos coordinados sobre los siguientes aspectos:

- Profundización de posiciones teóricas e ideológicas fundamentales para tratar el tema de investigación en cuestión;
- Coordinación del tema de investigación con las tareas globales de la investigación pedagógica en el desarrollo ulterior del sistema educacional unificado socialista;
- Introducción a las ciencias limítrofes y vecinas, cuyos resultados deben ser utilizados en el tema de investigación;
- Introducción profundizada en la metodología y en el método de la investigación en las ciencias educativas.

Los análisis prácticos y empíricos en la práctica educativa para la preparación de la tesis de título, se concentran en el 6o. semestre. En esta fase los estudiantes trabajan especialmente en pequeños grupos dirigidos por un científico.

La gran prueba escolar del 8o. semestre marca el apogeo de la formación de los estudiantes. Durante un periodo de once semanas, el estudiante mismo da los cursos en sus dos disciplinas y asume, con el profesor titular, la responsabilidad del total del trabajo de enseñanza y educación de una clase. El estudiante debe simultáneamente poner a prueba sus capacidades políticas, científicas y pedagógicas.

Después de esta gran prueba quedan alrededor de seis semanas para finalizar los estudios. Durante este periodo, el estudiante debe sostener su tesis de título, seguir el curso final en ciencias educativas que, tal como los cursos básicos del primer año, es parte integrante de los estudios organizados por los sectores de pedagogía, sicología y metodología.

En el discurso que pronunció en el Séptimo Congreso Pedagógico, Margot Honecket, ministro de Educación Nacional de la República Democrática Alemana, ha trazado las perspectivas “del desarrollo de nuestra enseñanza pública”, señalando como tarea a las instituciones de formación pedagógica de recuperarse, rápidamente, de los retrasos respecto de las exigencias objetivas, particularmente en lo que concierne a la formación en las ciencias de la educación.